



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 025 - 2013-GRA/CR

Ayacucho, **11 ABR. 2013**

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en Sesión Ordinaria de fecha 09 de abril del año 2013, trató el tema relacionado al Informe N° 003-2013-GRA/CR-CS, sobre la verificación in situ al Hospital de Apoyo de Puquio; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 013-2013-GRA/CR-CPS-OJCM/P, el señor Presidente de la Comisión Permanente de Salud, presenta ante el Consejo Regional el Informe N° 003-2013-GRA/CR-CS de fecha 02 de abril del año 2013, sobre la verificación in situ al Hospital de Apoyo de Puquio de la Provincia de Lucanas, en cumplimiento a la labor determinada por el Pleno del Consejo Regional en Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 08 y 20 de marzo de 2013, a petición del señor Alex Elguera Gutiérrez - Consejero Regional por la provincia de Lucanas; conforme a las Conclusiones y Recomendaciones efectuadas, asimismo la derivación al Ejecutivo del Gobierno Regional para la atención urgente; Informe sustentado por los miembros de la Comisión de Salud ante el Pleno del Consejo Regional;

Que, el literal a) del artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que es atribución del Consejo Regional, aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional;

Que, el artículo 39° de la Ley N° 278687, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que los acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano e institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Por lo que en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28968 y Ley N° 29053, el Consejo Regional con el voto unánime de sus miembros y la dispensa de la lectura y aprobación del Acta, aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL

Artículo Primero.- APROBAR, el Informe N° 003-2013-GRA/CR-CS de fecha 02 de abril del año 2013, sobre la verificación in situ al Hospital de Apoyo de Puquio de la Provincia de Lucanas, presentado por los miembros de la Comisión de Salud del Consejo Regional.

Artículo Segundo.- DERIVAR el presente Acuerdo de Consejo Regional, Informe N° 003-2013-GRA/CR-CS y Anexos, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia Regional de Infraestructura, a fin de que efectúen la implementación del Acuerdo Regional.

Artículo Tercero.- Publicar el presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ayacucho.

POR TANTO:

Mando se Registre, Comunique y Cumpla.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

WALTER QUINTERO CARBA,
PRESIDENTE